Fecha de presentación: 21 de agosto, 2026
Fecha de aceptación: 27 de octubre, 2026
Fecha de publicación: 19 de noviembre, 2026

JUSTICIA E IMPUNIDAD: EL PESO DEL SISTEMA JUDICIAL EN SERVIDORES PÚBLICOS EN ECUADOR

JUSTICE AND IMPUNITY: THE WEIGHT OF THE JUDICIAL SYSTEM ON PUBLIC SERVANTS IN ECUADOR

Julio Gonzalo Cevallos Freire
E-mail: jcevallosf@ucvvirtual.edu.pe
ORCID: https://orcid.org/0009-0004-4182-8450
Universidad César Vallejo. Piura. Perú.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Cevallos Freire, J.G. (2026). **Justicia e impunidad: el peso del sistema judicial en servidores públicos en Ecuador**. *Universidad y Sociedad 18*(6). e6402.

RESUMEN:

La corrupción representa un desafío crítico para la consolidación del Estado de derecho y la gobernabilidad en América Latina al erosionar la legitimidad institucional y minar la confianza ciudadana. En este escenario, la investigación evaluó la influencia del sistema institucional judicial en la impunidad por actos de corrupción de servidores públicos en Ecuador durante el año 2026. A través de un enfoque cuantitativo, de tipo básico, diseño no experimental, de corte transversal y alcance explicativo, se aplicó un cuestionario estructurado en escala de Likert previamente validado por juicio de expertos y con adecuada consistencia interna a una muestra probabilística de 120 operadores de justicia. Los datos se procesaron mediante estadística descriptiva e inferencial mediante regresión logística ordinal. Los hallazgos revelaron un predominio del nivel medio en el sistema institucional judicial (55,0 %) y un nivel moderado de impunidad (59,2 %). El análisis explicativo demostró que el fortalecimiento del control interno, la capacitación ética continua y la autonomía institucional inciden significativamente en la reducción de la impunidad al impulsar la judicialización oportuna, mitigar la prescripción de causas y asegurar sanciones efectivas. Se concluye que la consolidación de la gobernanza judicial resulta indispensable para optimizar la transparencia y la credibilidad en la administración de justicia.

Palabras clave:

Corrupción, Administración de justicia, Administración pública, Imperio de la ley, Derecho público, Gobernabilidad.

ABSTRACT:

Corruption stands as a critical challenge to the consolidation of the rule of law and democratic governance in Latin America by eroding institutional legitimacy and undermining public trust. Within this context, the study evaluated the influence of the judicial institutional system on impunity for public official corruption in Ecuador during 2026. Employing a quantitative, basic, non-experimental, cross-sectional, and explanatory design, a structured Likert-scale questionnaire—previously validated by expert judgment and showing high internal consistency—was administered to a probabilistic sample of 120 judicial operators. Data were processed using descriptive statistics and inferential analysis through ordinal logistic regression. Findings revealed a predominance of a medium level of judicial institutional management (55.0%) and a moderate level of impunity (59.2%). The explanatory analysis demonstrated that strengthening internal oversight, continuous ethical training, and institutional autonomy significantly contribute to reducing impunity by promoting timely prosecution, mitigating procedural expiration, and enforcing effective sanctions. In conclusion, consolidating judicial governance is essential to optimize transparency and public trust in the administration of justice.

Keywords:

Corruption, Administration of justice, Public administration, Rule of law, Public law, Governance.

Esta obra está bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0.

INTRODUCCIÓN

La consolidación de la democracia y la sostenibilidad del desarrollo humano demandan instituciones sólidas capaces de responder a los principios de transparencia, integridad y justicia. En las sociedades contemporáneas, golpeadas por profundas brechas socioeconómicas y crisis de representación, la corrupción opera como un factor desestabilizador que mina la legitimidad del Estado, restringe la eficacia de la inversión pública y vulnera los derechos fundamentales de la ciudadanía. La administración de justicia ocupa un rol neurálgico en este tejido institucional, en tanto constituye la última garantía ciudadana para someter el ejercicio del poder al imperio de la ley, contener el comportamiento oportunista de los funcionarios y sancionar la desviación de recursos públicos (Gebrihet, 2024).

El reconocimiento del control anticorrupción como un pilar de la gobernabilidad democrática ha impulsado agendas de reforma orientadas a dotar a los sistemas judiciales de mayor autonomía, capacidad técnica y mecanismos rigurosos de rendición de cuentas (De la Torre y Núñez, 2023). Sin embargo, en diversos entornos en desarrollo, el incremento de las normas punitivas no ha venido acompañado de transformaciones estructurales en la gestión de los organismos de justicia. Persisten debilidades organizacionales asociadas a la precariedad de los controles internos, la injerencia de actores políticos, la falta de formación ética continua y la dilación procesal, factores que limitan la capacidad sancionadora del Estado y consolidan escenarios de impunidad estructural ("Organización Para La Cooperación y El Desarrollo Económicos (Ocde)," 2024).

Garantizar un combate efectivo contra la corrupción requiere trascender el enfoque meramente normativo de la sanción penal. Implica estructurar modelos de gobernanza judicial sustentados en la prevención del riesgo, la transparencia procedimental y la protección efectiva de la independencia funcional de los operadores del sistema (Eriksson & Vartanova, 2026). Cuando las capacidades operativas e institucionales resultan insuficientes o se encuentran vulnerables ante presiones externas, la probabilidad que las causas por delitos contra la administración pública lleguen a término disminuye drásticamente, ello favorece la prescripción de procesos, el archivo injustificado de investigaciones y la ausencia de reparación integral al Estado. En consecuencia, la gestión institucional del sistema de justicia deja de constituir un asunto exclusivamente de trámite formal para transformarse en un eje determinante de la integridad pública (Chiliquinga-Amaya et al., 2025).

En este marco, el fortalecimiento de la arquitectura institucional judicial ha ganado relevancia estratégica en la literatura sobre ciencia política, derecho público y administración pública (Alarcón y Torres, 2017). La estabilidad e imparcialidad de los tribunales condicionan de forma directa la efectividad del aparato estatal para fiscalizar a los servidores públicos y disuadir conductas ilícitas. Un sistema judicial debilitado por la discrecionalidad, la opacidad administrativa o la falta de supervisión continua retroalimenta la percepción ciudadana de inequidad, así consolida la noción de que el castigo legal opera de manera diferenciada según la cuota de poder político o económico del infractor (Utama, 2026).

América Latina ofrece un escenario crítico para el análisis de estas dinámicas. Históricamente, las instituciones judiciales de la región han enfrentado severos cuestionamientos derivados de la cooptación política, la saturación de causas y la falta de mecanismos eficientes de evaluación del desempeño (Fuentes, 2025). En este contexto, la percepción de impunidad en delitos de función pública deteriora el tejido social y compromete las políticas de desarrollo, puesto que los recursos desviados por la corrupción restan financiamiento a servicios esenciales como salud, educación e infraestructura pública. Esta realidad exige afianzar modelos de administración judicial que concilien la celeridad procesal con la máxima objetividad en la aplicación de la ley.

En el plano ecuatoriano, el sistema de justicia atraviesa un momento determinante marcado por demandas sociales urgentes de transparencia, probidad y celeridad procesal (Mora et al., 2022). A pesar de los esfuerzos normativos por tipificar nuevas figuras delictivas y agilizar el juzgamiento de actos de corrupción, persisten nudos críticos en la gestión operativa de despachos, fiscalías y órganos de control (Tapia y Fierro, 2024). Las demoras excesivas en la etapa de investigación previa, las fallas en la custodia de elementos de convicción, las interferencias políticas en los procesos de selección de magistrados y los limitados sistemas de auditoría interna han ralentizado la respuesta judicial frente a delitos de peculado, cohecho y concusión. Estas condiciones acentúan el escepticismo social frente a las instituciones de control e incrementan los índices de impunidad.

Desde una perspectiva conceptual, la impunidad por corrupción de servidores públicos no se limita a la ausencia de una sentencia condenatoria; comprende la inacción del aparato estatal en las fases de identificación, procesamiento y sanción de las infracciones (Ortiz y Vázquez, 2021). Abordar este fenómeno exige desagregar el sistema institucional judicial en dimensiones operativas concretas: el control interno judicial, entendido como los

procedimientos de monitoreo y auditoría de la labor procesal; la formación ética, orientada al desarrollo de competencias axiológicas y profesionales; y la autonomía institucional, referida a la celeridad e independencia frente a presiones grupales o gubernamentales (Ramon, 2025).

El marco teórico de la investigación se nutre de la convergencia entre el enfoque del Estado de derecho y la teoría económica de la disuasión. Desde la doctrina jurídica de Kelsen citado en Wolkenstein (2024) y la teoría de la justicia de Rawls citado en Aguayo (2022), la legitimidad del sistema reposa en la aplicación imparcial e irrestricta de la norma sobre cualquier ciudadano, ello asegura que nadie esté por encima de la ley. Complementariamente, la teoría de la agencia Jensen y Meckling citado en Bolton (2025), y el modelo de disuasión de Becker (2002)) explican que el servidor público incurre en actos corruptos cuando calcula que los beneficios esperados superan el costo de la sanción, ponderado por la probabilidad de ser descubierto y juzgado. De este modo, si la probabilidad percibida de sanción efectiva es baja debido a un sistema judicial ineficiente o permeable, los incentivos para el comportamiento ilícito se multiplican (Hermilzon et al., 2022).

A pesar de la producción teórica sobre la corrupción en la región, la evidencia empírica que cuantifique el alcance explicativo de la gestión del sistema judicial sobre la impunidad específica de los servidores públicos en Ecuador continúa siendo escasa (Alarcón y Carrillo, 2025). La mayor parte de los trabajos previos abordan la problemática desde análisis cualitativos o descriptivos de reformas normativas, ello omite la medición de las percepciones y experiencias de los propios operadores de justicia que gestionan los procesos penales.

Para subsanar este vacío de conocimiento, el presente estudio tiene como objetivo determinar la influencia del sistema institucional judicial en la impunidad de servidores públicos en Ecuador durante el año 2026. A partir de los resultados obtenidos, se pretende brindar evidencia empírica que sirva de insumo para la reformulación de políticas públicas de gobernanza judicial, la optimización de los mecanismos de fiscalización interna y la consolidación de un sistema de justicia independiente, ético y eficiente.

MATERIALES Y MÉTODOS

Se realizó una investigación cuantitativa de tipo básica, bajo un diseño no experimental, de corte transversal y alcance explicativo. La población de estudio estuvo integrada por operadores del sistema judicial ecuatoriano vinculados de forma directa al trámite, investigación y juzgamiento de causas penales por delitos contra la administración pública. La muestra quedó constituida por 120 participantes seleccionados mediante muestreo probabilístico simple, calculada con un nivel de confianza del 95 % y un margen de error del 5 % (Chero-Pacheco, 2024).

Para la recolección de los datos se administró una encuesta estructurada compuesta por 24 ítems distribuidos en dos escalas Likert de cinco alternativas de respuesta (desde 1 = Totalmente en desacuerdo hasta 5 = Totalmente de acuerdo). La variable independiente, ***Sistema institucional judicial***, se estructuró en tres dimensiones: control interno judicial, formación ética y autonomía institucional. Por su parte, la variable dependiente, ***Impunidad por corrupción***, evaluó las dimensiones de no judicialización de causas, prescripción de procesos y falta de sanción efectiva (Vizcaíno et al., 2023).

El instrumento fue sometido a validación de contenido mediante el juicio de cinco expertos en Derecho Público, Gestión Pública y Metodología de la Investigación, con la evaluación de criterios de suficiencia, claridad, coherencia y relevancia. La confiabilidad de la escala se determinó a través de un estudio piloto aplicado a 20 operadores de características similares a la muestra, se obtuvo un coeficiente Alfa de Cronbach de $\alpha = 0,891$ para la escala de sistema institucional y $\alpha = 0,874$ para la escala de impunidad, lo que confirmó una alta consistencia interna.

El análisis de datos se ejecutó mediante el software estadístico IBM SPSS Statistics versión 29. Para la caracterización de la muestra y la descripción de las variables se utilizaron frecuencias absolutas y porcentuales. Para contrastar las hipótesis explicativas, previa verificación del supuesto de paralelismo, se empleó la prueba de Regresión Logística Ordinal, se evalúa la bondad de ajuste del modelo mediante la devianza y el estadístico Pseudo R^2 de Nagelkerke con un nivel de significancia del 5 % ($p < 0,05$).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Para analizar la dinámica institucional de la función judicial ecuatoriana y su capacidad de respuesta frente a los delitos contra la administración pública, se evalúan primeramente los niveles del sistema institucional judicial y de la impunidad percibida por los operadores de justicia.

En la Tabla 1 se detallan las frecuencias y porcentajes relativos al nivel del sistema institucional judicial en Ecuador.

Tabla 1. Nivel del sistema institucional judicial en la administración de justicia ecuatoriana.

Nivel	Frecuencia (n)	Porcentaje (%)
Bajo	21	17,5 %
Medio	66	55,0 %
Alto	33	27,5 %
Total	120	100,0 %

- Evaluación descriptiva de la percepción de los operadores de justicia sobre la solidez de los sistemas de control interno, programas de formación ética y niveles de autonomía institucional.

Los resultados cuantitativos evidencian que el 55,0 % de los participantes percibe un nivel medio en el sistema institucional judicial, mientras que un 27,5 % lo califica en un nivel alto. No obstante, un 17,5 % considera que el sistema presenta un nivel bajo, lo que refleja un margen crítico que demanda el fortalecimiento de los mecanismos de supervisión y la optimización de las garantías de independencia funcional en la administración de justicia.

Estos hallazgos guardan estrecha relación con las dinámicas institucionales descritas por Gebrihet (2024) y Alarcón y Torres (2017), quienes sostienen que la eficacia de la administración de justicia depende de la solidez con la que se articulan las estructuras de gobernanza interna. En este sentido, autores como De la Torre y Núñez (2023) argumentan que los incrementos punitivos en la legislación anticorrupción resultan insuficientes si no se acompañan de reformas operativas orientadas a mejorar la transparencia procedimental y la rendición de cuentas dentro de los órganos jurisdiccionales (Tabla 2).

Tabla 2. Percepción sobre la impunidad por corrupción de servidores públicos.

Nivel	Frecuencia (n)	Porcentaje
Bajo	24	20,0%
Moderado	71	59.2%
Alto	25	%
Total	120	100%

- Diagnóstico descriptivo del grado de impunidad institucional, enfocado en la frecuencia de no judicialización de causas, prescripción de procesos penales y efectividad en la aplicación de sanciones a servidores públicos.

El análisis porcentual determina que el 59,2 % de los encuestados considera que la impunidad en delitos de función pública se ubica en un nivel moderado, mientras que un 20,8 % la percibe en un nivel alto, sumando un 80,0 % de percepción desfavorable. Tan solo un 20,0 % valora la impunidad en un nivel bajo, lo que saca a la luz la persistencia de trabas operativas y demoras procesales que continúan condicionando la capacidad del Estado para sancionar eficazmente a los responsables de actos ilícitos.

Esta dualidad en los resultados coincide con las aproximaciones de Fuentes (2025) y Ortiz y Vázquez (2021), quienes señalan que la saturación de causes, la dilación injustificada y las fallas en la custodia de elementos de convicción operan como factores determinantes para la reproducción de la impunidad en la región. Asimismo, Tapia y Fierro (2024) y Mora et al. (2022) argumentan que las limitaciones en la gestión de las investigaciones previas aumentan el riesgo de prescripción de las causas, ello debilita la legitimidad de las instituciones de control (Tabla 3).

Tabla 3. Modelo de ajuste de la regresión logística ordinal sobre la impunidad.

Modelo	Log-verosimilitud −2	Chi-cuadrado ($\chi 2$)	Grados de libertad (df)	Significancia (p)
Solo intersección	184,312			
Final	135,700	48,612	3	p = 0,000

- Análisis inferencial mediante la prueba de regresión logística ordinal para determinar la existencia, dirección e impacto del sistema institucional judicial sobre los niveles de impunidad.

El análisis inferencial mediante el modelo de regresión ordinal evidencia un ajuste global altamente significativo (chi^2 = 48,612; p = 0,000), ello demuestra que el fortalecimiento de la estructura institucional del sistema de justicia influye de manera directa y significativa en la disminución de la impunidad por corrupción de servidores públicos. En consecuencia, se establece que una gestión judicial autónoma, con controles rigurosos y capacitación ética continua, incrementa la probabilidad de que las causas por delitos contra la administración pública alcancen resoluciones sancionatorias efectivas.

Esta interdependencia empírica valida los planteamientos de Eriksson y Vartanova (2026) y Chiliquinga-Amaya et al. (2025), que demuestran que la incorporación de modelos preventivos de control y auditoría en la gestión judicial no constituye un mero trámite administrativo, sino un pilar de la gobernanza estratégica que maximiza el cumplimiento de las funciones punitivas del Estado. De igual forma, los datos se alinean con lo expuesto por Ramon (2025) y Utama (2026), al confirmar que la integridad de los operadores procesales y la transparencia en la gestión neutralizan las interferencias externas y protegen la continuidad de las causas penales (Tabla 4).

Tabla 4. Coeficiente de determinación y estimación de parámetros del modelo.

Indicador / Dimensión	Valor / Coeficiente	Wald	Significancia (p)
Pseudo R^2 de Nagelkerke	0,418		p = 0,000
Autonomía institucional	-0,854	14,220	p = 0,000
Control interno judicial	-0,712	11,845	p = 0,001
Formación ética	-0,523	8,105	p = 0,004

- Análisis de regresión ejecutado para cuantificar el grado de influencia, alcance predictivo y peso específico de las dimensiones del sistema judicial sobre la variabilidad de la impunidad.

El modelo de regresión arroja un coeficiente Pseudo R^2 de Nagelkerke igual a 0,418, lo que significa que el sistema institucional judicial explica aproximadamente el 41,8 % de la variabilidad que se observa en los niveles de impunidad asociada a actos de corrupción de servidores públicos en Ecuador. Por su parte, la estimación de parámetros demuestra que la autonomía institucional (Wald = 14,220; p = 0,000), el control interno (Wald = 11,845; p = 0,001) y la formación ética (Wald = 8,105; p = 0,004) ejercen una influencia inversa y estadísticamente significativa sobre la persistencia de conductas que quedan sin sanción.

Esta capacidad explicativa confirma los postulados de la teoría de la disuasión de Becker (2002) y de la teoría de la agencia formulada por Jensen y Meckling (citados en Bolton, 2025), al evidenciar que cuando el servidor público percibe que el sistema judicial cuenta con niveles altos de control y autonomía, el costo que se espera por cometer un acto corrupto termina siendo superior a los beneficios que puede obtener. De igual manera, los hallazgos respaldan la idea de la supremacía del orden jurídico planteada por Kelsen (citado en Wolkenstein, 2024) y los principios de equidad institucional de Rawls (citado en Aguayo, 2022), al demostrar que el fortalecimiento de las instituciones basadas en el respeto a las garantías legales permite que la ley se aplique de forma igualitaria a cualquier funcionario público, sin excepciones.

Los resultados obtenidos ponen de manifiesto que la gestión del sistema institucional judicial cumple un papel fundamental en la lucha contra la impunidad dentro de las instituciones públicas ecuatorianas. La relación inversa que se encuentra, demuestra que los órganos encargados de administrar justicia, que aplican procesos sistemáticos de auditoría, garantizan la estabilidad de quienes imparten justicia y ofrecen formación continua en valores, tienen una mayor capacidad para evitar que causas penales prescriban y para reducir los casos donde los delitos de corrupción no llegan a ser juzgados.

Estos resultados coinciden con lo expuesto por De la Torre y Núñez (2023) y por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2024), entidad que señala que la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas depende de que se perciban como imparciales, ágiles en sus procesos y libres de influencias externas.

Asimismo, las conclusiones del presente estudio están en línea con los trabajos de Chiliquinga-Amaya et al. (2025) y de Tapia y Fierro (2024), quienes sostienen que la gestión judicial orientada a la prevención no debe limitarse solamente a tramitar los procesos que llegan a las oficinas, sino que debe incorporar mecanismos transversales de detección y gestión de los riesgos de corrupción que garanticen que los plazos establecidos por la ley se cumplan estrictamente.

Por otra parte, los hallazgos coinciden con los presentados por Eriksson y Vartanova (2026), quienes concluyen que identificar a tiempo las debilidades en los procesos y proteger la independencia de los órganos judiciales permite responder con mayor firmeza y eficacia frente a redes complejas de corrupción. En este mismo sentido, para reducir la impunidad es necesario consolidar una cultura de integridad en el desarrollo de los procesos judiciales, de forma que se evite que los juicios prescriban en perjuicio de los intereses del Estado.

Igualmente, la evidencia obtenida se relaciona con las investigaciones de Ramon (2025) y de Utama (2026), quienes comprueban que la formación ética continua entre quienes trabajan en el ámbito judicial reduce el uso arbitrario de sus facultades y los hace más resistentes frente a presiones o beneficios que buscan apartarlos del cumplimiento de su deber. Desde esta perspectiva, tanto el control interno como la ética pública deben entenderse como herramientas esenciales de gestión pública para garantizar que sea la ley, y no intereses particulares, la que rija en la vida institucional.

Por último, los resultados guardan relación con lo planteado por Fuentes (2025) y por Mora et al. (2022), quienes destacan que los modelos actuales de administración de justicia en América Latina deben responder a las necesidades de la población. Para ello, es necesario avanzar en la profesionalización de los funcionarios, en el uso de tecnologías que agilicen los procesos y en la eliminación de todo tipo de influencia política sobre los órganos judiciales, con el fin de asegurar que toda persona reciba una respuesta judicial oportuna y en condiciones de igualdad.

CONCLUSIONES

La investigación evidenció que existe una influencia significativa del sistema institucional judicial sobre la reducción de la impunidad de servidores públicos del sector público ecuatoriano. Los resultados del modelo estadístico demostraron que una adecuada estructuración de los controles internos, la formación ética y la autonomía funcional, fortalece la capacidad de la administración de justicia para juzgar y sancionar oportunamente las conductas ilícitas.

El control interno preventivo, la capacitación axiológica permanente de los operadores de justicia y el blindaje de la autonomía institucional, frente a interferencias políticas constituyen mecanismos fundamentales para evitar la prescripción de causas, combatir la no judicialización y consolidar la eficacia punitiva del Estado.

Asimismo, las instituciones del sistema de justicia deben adoptar modelos de gobernanza integral que combinen eficiencia procesal, transparencia administrativa y responsabilidad pública, esto permite responder con celeridad a las demandas de integridad, restaurar la confianza ciudadana y consolidar el imperio de la ley.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguayo Westwood, P. A. (2022). Socialismo liberal y democracia de propietarios en la teoría de la justicia de John Rawls. ***Ideas y Valores***, ***71***(179). https://doi.org/10.15446/ideasyvalores.v71n179.82524

Alarcón Espinosa, F. X., & Torres Paredes, M. de los Á. (2017). Valoración crítica de la percepción de la Corrupción en Ecuador de acuerdo con los Informes de Transparencia Internacional. ***Revista Publicando, 4 No 12. (2). 2017, 397-407. ISSN 1390-93***, (12).

Alarcón Martínez, Á. R., & Carrillo, A. F. (2025). La impunidad en los delitos contra la administración pública. ***Revisinovo***, ***7***(2). https://doi.org/10.64774/4dq86y41

Becker, G. S. (2002). Human capital. ***The concise encyclopedia of economics***, ***2***, 1-12.

Bolton, P. (2025). Jensen and Meckling at 50. ***Journal of Financial Economics***, ***172***. https://doi.org/10.1016/j.jfineco.2025.104116

Chero-Pacheco, V. (2024). Población y muestra. ***International Journal of Interdisciplinary Dentistry***, ***17***(2). https://doi.org/10.4067/s2452-55882024000200066

Chiliquinga-Amaya, J., Faytong-Haro, M., Sánchez, R., Andrade, M., Vásquez, E., & Alvarez-Muñoz, P. (2025). Protocol for public opinion survey, Ecuador 2025. ***Frontiers in Political Science***, ***7***. https://doi.org/10.3389/fpos.2025.1508570

De la Torre, S., & Núñez, S. (2023). Transparencia en la administración pública municipal del Ecuador. ***Estudios de La Gestión: Revista Internacional de Administración***, (14). https://doi.org/10.32719/25506641.2023.14.3

Eriksson, K., & Vartanova, I. (2026). The price of accountability: corruption erodes social trust more in democracies than in autocracies. ***Frontiers in Political Science***, ***8***. https://doi.org/10.3389/fpos.2026.1779810

Fuentes Uribe, R. A. (2025). La excesiva carga procesal y acumulación de procesos judiciales en el proceso civil peruano. ***LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades***, ***6***(1). https://doi.org/10.56712/latam.v6i1.3497

Gebrihet, H. G. (2024). The effects of the perception of corruption on public trust in government in Africa: a comparative analysis. ***Politikon***, ***51***(1–2), 18–39. https://doi.org/10.1080/02589346.2024.2344276

Hermilzon Norza, E., Peñalosa Otero, M. J., Coronado Neira, J., Duque Morales, B. I., & Castro Pérez, D. P. (2022). Percepción de Impunidad: Precipitante del Crimen en Bogotá. ***Revista de Derecho Uninorte***, (46), 39-70. https://doi.org/10.14482/dere.46.8822

Mora Bernal, A. E., Sánchez Sarmiento, M. P., Cajamarca Torres, A. E., & Idrovo Torres, D. F. (2022). El sistema automático de trámite judicial en Ecuador: ¿vulnera derechos fundamentales? ***Revista Chilena de Derecho y Tecnología***, ***11***(1). https://doi.org/10.5354/0719-2584.2022.61859

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2024). In ***ACDI Anuario Colombiano de Derecho Internacional*** (Vol. 17).

Ortiz, H., & Vázquez, D. (2021). Impunidad, corrupción y derechos humanos. ***Perfiles Latinoamericanos***, ***29***(57). https://doi.org/10.18504/pl2957-007-2021

Ramon Ramon, C. E. (2025). Memoria y Olvido, Impunidad ante la no Aplicación del Control Difuso de Convencionalidad y el Debido Proceso. ***Estudios y Perspectivas Revista Científica y Académica***, ***5***(1). https://estudiosyperspectivas.org/index.php/EstudiosyPerspectivas/article/view/1042

Tapia Guerrón, C. M., & Fierro Fierro, C. A. (2024). El crimen organizado en el Ecuador y su relación con la administración de justicia. ***LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades***, ***5***(4). https://doi.org/10.56712/latam.v5i4.2270

Utama, R. (2026). Decentralization and the Rise of Bureaucratic Clientelism in Indonesia. In ***Decentralization, Democracy and Local Politics in Indonesia*** (pp. 69–88). Routledge. https://doi.org/10.4324/9781003729204-7

Vizcaíno Zúñiga, P. I., Cedeño Cedeño, R. J., & Maldonado Palacios, I. A. (2023). Metodología de la investigación científica: guía práctica. ***Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar***, ***7***(4). https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.7658

Wolkenstein, F. (2024). Hans Kelsen on political Catholicism and Christian Democracy. ***European Journal of Political Theory***, ***23***(4). https://doi.org/10.1177/14748851231184999

CONFLICTO DE INTERESES:

El autor declara no tener conflictos de intereses.

Universidad & Sociedad publica sus artículos bajo una licencia Creative Commons https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es

